

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36900** *D L CONSTRUCCIONES PERAMAS, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1768/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Santos Bacilio Avalos Moreno y Juan Ponce Rodríguez, se ha dictado Decreto en fecha 14 de noviembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de D L Construcciones Peramas, S.L. por importe de 33.014,68 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 14 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084019-1